

Las Naciones Unidas y Colombia

OTTO MORALES BENITEZ*

La actitud internacional de Colombia, en el caso del establecimiento de las Naciones Unidas, tiene una singular importancia. Su delegación cumplió una labor de primerísima categoría. Estaba presidida por el doctor Alberto Lleras, quien luego, llegaría a ser Presidente del país, en dos ocasiones.

Pero es bueno relieves la posición del doctor Eduardo Santos, eminente hombre público, Ex-Presidente humanista y periodista de singular importancia en la vida nacional y en la del exterior.

La Segunda Guerra

En la medida que se iba consolidando el triunfo de los aliados contra los totalitarismos de derecha, aquellos principian a reunirse para dar las pautas de qué mecanismos se deben crear para asegurar la paz en el futuro. Se realizan varios encuentros. En estos van predominando las tesis que regirán el sistema internacional. Roosevelt, Churchill y Stalin se encuentran varias veces. Cada conferencia iba señalando los rumbos del porvenir. Se necesitaban reglas y mecanismos claros.

* Abogado, exministro del Trabajo y Seguridad Social, exsenador de la República, candidato en varias ocasiones a la Presidencia de la República, historiador, escritor, profesor universitario, presidente del Instituto Colombiano de Estudios Latinoamericanos.

Entre el plan de Dumbarton Oaks y el sistema regional implantado en Chapultepec, podrían presentarse contradicciones. Se trataba de salvar los escollos. Y allí es donde Colombia juega un papel esencial.

La enunciación del problema

Se planea realizar una reunión —la última a la cual pudo asistir Roosevelt— en Yalta. Fue definitiva para resolver la división de Alemania y adelantar en otros temas primordiales. Pero fue, principalmente allí, en donde se dio fuerza y categoría al “veto” de las cinco grandes naciones. Y esa capacidad de decisión del Consejo de Seguridad, entraba en conflicto con las tesis de la política panamericana; con las reglas jurídicas que gobernarían la futura OEA. Se deseaba y se necesitaba ayudar a consolidar las bases que se aplicarían para la paz, pero era necesario que no se debilitara nuestro organismo regional. En ésto, residía el gran problema.

La Conferencia de Yalta

El 10 de enero de 1945, el Primer Ministro Churchill, con su conocido humor inglés le dice al Presidente Roosevelt, en un mensaje:

“No se me ocurre ningún otro modo de llevar a cabo nuestras esperanzas de organizar el mundo en cinco o seis días. Inclusive el Todopoderoso necesitó siete”.

La reunión de Yalta demandó preparaciones previas, menos de las que hubieran sido deseables. Además, el sitio escogido tenía problemas para el transporte, de alojamiento, etc. Rusia hizo esfuerzos por suplir las deficiencias. Para tener mobiliario adecuado, fue necesario trasladarlo, aéreamente, desde Moscú. Por parte de Inglaterra se llevaron acorazados adecuados para habitarlos, si llegaban a ser necesarios. Y no hubo ese requerimiento.

Al Presidente Roosevelt se le alojó en el palacio Livadia. Para evitar que él se fatigara, allí se realizaron las reuniones. Las otras delegaciones —la de Inglaterra, por ejemplo, estaba a cinco millas— debían cubrir largas extensiones para sus encuentros.

Rusia hizo alarde de su espíritu de colaboración. El primer Ministro Churchill, en el II Tomo de sus "Memorias", en la parte que él titula "Triunfo y Tragedia", relata:

"Nuestro anfitrión no había escatimado esfuerzo alguno en su afán de hacer grata nuestra estancia y hasta nuestras menores insinuaciones fueron tenidas en cuenta. En cierta ocasión, Portal admiró una hermosa pecera que contenía plantas acuáticas y se lamentó de la falta de peces en ella. Dos días más tarde recibíamos un surtido completo de peces de colores. Otra vez alguien comentó distraídamente que los combinados carecían de su correspondiente trocito de cáscara de limón. Al día siguiente, plantado en el patio, amaneció un limonero cargado de fruta. El árbol y los limones debieron venir en avión desde muy lejos".

La conferencia de Dumbarton Oaks concluyó sin un acuerdo definitivo en cuanto al derecho al voto dentro del Consejo de Seguridad que funcionaría en las Naciones Unidas. El relato indica cómo fue progresando la materia.

"El 5 de diciembre de 1944 el Presidente nos había hecho a Stalin y a mí nuevas propuestas. Eran las siguientes: Cada miembro del Consejo tendría un voto. Antes de llevarse a efecto ninguna discusión, habría que contar con siete votos afirmativos. Esto bastaría para los asuntos de trámite. Para los asuntos de mayor importancia, tales como la admisión o expulsión de cualquier Estado de la Organización, la supresión y solución de conflictos, las cuestiones de armamento y envío de fuerzas armadas, se requería el voto de todos los miembros permanentes. En otras palabras, a menos que los "cuatro grandes" adoptaran sus decisiones por unanimidad, el Consejo de Seguridad no tendría virtualmente ningún poder. Si los Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña o China no estuviesen de acuerdo, podrían oponerse, con lo cual quedaría paralizada la acción del Consejo. Había surgido el derecho del veto.

Las propuestas de Roosevelt contenían, otra sutileza. Las discrepancias podrían solventarse por medios pacíficos. También esto necesitaría siete votos y la conformidad de los miembros permanentes del Consejo, incluyendo a los "cuatro" fuera parte interesada en el litigio, podría tomar parte

en las conversaciones, pero no emitir su voto. Este fue el plan que Mr. Stettinius expuso en nuestra segunda reunión, el 6 de febrero”.

Conferencia de Chapultepec

En México se reúne la conferencia de países de América. Y desde el primer momento Alberto Lleras manifiesta que consideramos fundamental la organización de un sistema que garantice la paz mundial. Pero que, a la vez, debe permitirse al nuestro, al regional resolver todas sus disputas, en nuestro continente, siempre que no amenacen la paz de otras áreas del mundo. Esa fue la tesis colombiana.

Y la importancia de la acción del Ex-Presidente Eduardo Santos, consistió en advertir la necesidad de armonizar los imperativos mundiales con los nuestros. El fue el visionario y, dentro de esa órbita, se adelantaron las conversaciones.

La acción de la delegación colombiana en México, fue brillante y distinguida por su claridad. Tenía guías muy bien delineadas. El doctor Alberto Lleras, comisionado por todos los delegados, pronuncia el discurso final, el 10 de marzo de 1945. Y dice:

“El sistema debía consolidarse porque no es una organización geográfica, regional, solamente, sino una filosofía y un derecho americanos. No queremos ser una liga política, sino una asociación de derecho”.

Y cuenta cuál fue la posición de Estados Unidos en la Conferencia. Inclusive se detiene en describir algunos rasgos humanos de su principal representante y de cómo era de comprensiva su actitud, a pesar del inmenso poder que concentraba en sus manos de dirigente:

“El señor Stettinius, este sonriente joven de cabellos blancos, hoy con tantos amigos entre nosotros cuantos miembros hay de la Conferencia de México, tiene en sus manos, como secretario de Estado de la Unión Americana, más poder que Bismarck o que Lord Beaconsfield, en la Conferencia de Berlín. Más poder, detrás de sí, que el que representaba Tallyrand, como canciller de Napoleón o Meternich, como ministro del Emperador austriaco. Más poder, mucho más, que el ya casi

justamente olvidado Von Ribbentrop, en los días ominosos de Munich, o que los cancilleres japoneses de todo nuestro tiempo. No quiero referirme, porque sería desobligante para nuestro compañero de Conferencia, al poder que, sin embargo, hacía temblar a Europa en 1939, depositado en la cabeza ligera de otro infausto Canciller del Viejo Mundo, el Conde Ciano. El señor Stettinius llega a nuestras deliberaciones desde Yalta, en la arrasada península de Crimea. Ha participado, uno entre la escasa docena de asistentes, en el examen de la dirección de la guerra más grande, universal y decisiva que haya habido en el planeta. A su lado estaban el presidente Roosevelt, Churchill y Stalin. Cada palabra de esa conferencia tenía más significación para la historia venidera de la humanidad que un mes de discursos en la de Versalles, después de la llamada primera guerra mundial. Cada decisión comprometía la acción de ejércitos compuestos por millones de hombres, y un error podría ser la semilla trágica de otra catástrofe, la destrucción de un Estado, el desconocimiento de un derecho sagrado de asociación nacional. Más brevemente: el señor Stettinius venía de organizar el mundo para un centenar de años, cuando menos. Una docena de hombres, y él entre ellos, tenían esa misión encomendada por sus soldados, sus obreros de guerra, sus pueblos actuales y, también por las generaciones todavía no nacidas. Esa tarea ocupó por una semana al señor Stettinius. Desde hace tres, el Secretario de Estado americano llega sistemáticamente a nuestras comisiones, se hace traducir por el intérprete pelirrojo, una a una, nuestra palabras, estudia nuestros reglamentos, y se acoge y somete a ellos, consulta su escuadrón de abogados especialistas en este complejo e idealista derecho americano, y al llegar la hora de decidir, el señor Stettinius tiene un voto, como cualquiera de los diez y nueve delegados, de diez y nueve repúblicas más o menos inermes, más o menos grandes, más o menos pobladas. Vale decir que el secretario de Estado es, como lo sería si fuera miembro del senado de su patria, representante de un poder abstracto, creado por una ley, ante la cual la persona, en derecho, es igual e impotente contra la voluntad democrática. Ese es nuestro sistema. Ese es nuestro modo de vivir, así lo acordamos en América desde el día en que los compatriotas del señor Stettinius, nuestros compatriotas de la democracia americana, firmaron con pulso seguro, la declaración de Jefferson. Pertenecemos a un mundo diferente y mejor que el antiguo, y cuando hablamos de un sistema regional americano

no se nos puede comparar con ningún imperio, por grande que sea; ni con ninguna agrupación artificial de fuerzas coaligadas o sometidas a otra; ni asimilar a las combinaciones que la política o la violencia crean y destruyen, porque la unión de las repúblicas americanas tiene un origen y un estatuto moral irremplazable: no se ha organizado por la fuerza, sino por el derecho, y no hay una escuadra ni una flota aérea con bastante capacidad destructora para extinguir una ley que tenga un sólo fundamento en el espíritu”.

La tarea del Ex-Presidente Eduardo Santos

El mundo internacional, como es una verdad de Perogrullo, tiene demasiadas complejidades. Pero en el caso que examinamos, ellas se acentuaban por la circunstancia de que la propuesta del “veto”, la formuló Estados Unidos. Quien la sustentó, una vez más, fue el señor Stettinius, según nos lo cuenta el Primer Ministro Churchill.

No era fácil, entonces, negociar. Por admitir tesis colombianas, en las cuales coincidían los países latinoamericanos, Estados Unidos —miembro de la organización regional—, podía entrar en contradicción con su posición mundial. Y tanto el señor Presidente como su vocero, señalaron las reglas con las cuales debían manejarse los temas en las futuras sesiones de las Naciones Unidas. Hay que tener en cuenta esta circunstancia, para comprender las dificultades particulares de ese momento. Y así crece en importancia y significados profundos la actitud del doctor Eduardo Santos, quien primero afrontó el tema ante el Presidente Roosevelt.

Pero, además, allí se avanzó en consolidar el sistema panamericano. Y en obtener progresos definitivos en cuanto a los medios de asegurar la paz en la región. El doctor Lleras declaró el 15 de marzo de 1945, a su regreso de México a Colombia:

“Hace más de diez años que veníamos sosteniendo la necesidad de proscribir la guerra, no solamente en declaraciones, sino con sistemas y mecanismos eficaces de solidaridad contra la agresión. Y lo hemos obtenido. El agresor está hoy definido de manera general, y, de manera especial, en casos inequívocos de agresión. Es claro que Colombia ha tenido una victoria de sus tesis y que ha afianzado su propia seguridad, pero no con un sentimiento egoísta, sino porque su conveniencia es la del continente”.

Y más adelante destaca la importancia de la colaboración del Ex-Presidente Santos en todo este proceso que culminaba con un éxito para nuestra política internacional:

“La política internacional colombiana en la Conferencia de Chapultepec tuvo su última etapa, y no su primera. Allí no hubo nada improvisado, sino la culminación de una tarea que inició el Ex-Presidente Santos en Washington, en contacto personal con el presidente Roosevelt, que discutimos ampliamente con él, con el doctor Gabriel Turbay, con los delegados colombianos y con mi ilustre antecesor el doctor Darío Echandía, presididos por el primer magistrado, en reuniones constantes antes de la Conferencia de México. Llevamos un plan definido, un propósito concreto, una política colombiana antigua y que encarnaba nuestra más limpia tradición, y ella coincidió con las necesidades del continente y con los ideales del mundo actual. Por eso obtuvo éxito”.

En textos de Derecho Internacional, se reconoce la trascendencia de esta actitud de Colombia, de su fina y firme dirección, y de la importancia de nuestro país en armonizar el organismo que manejaría, en el futuro, como lo hace hoy, la paz mundial, y el que aplica un Derecho Internacional Latinoamericano, éste con modalidades propias, autónomas, que lo distinguen y destaca. Además, en aquellos estudios se exalta la labor de dos colombianos eminentes, los Ex-presidentes Eduardo Santos y Alberto Lleras.

La conferencia de San Francisco

La conferencia de San Francisco, se reúne para señalar, en forma definitiva, la manera como funcionarán las Naciones Unidas. Allí Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador y Perú presentaron una enmienda conjunta el 10 de mayo de 1945, que dice:

“El sistema panamericano es compatible con los fines, propósitos y objetivos de la organización de las Naciones Unidas y, en consecuencia, debe continuar funcionando automáticamente”.

Como es elemental, se estaban defendiendo principios fundamentales. En primer lugar, el predominio, en nuestra región, del Derecho Internacional Americano. Pero, además, todo lo que entrañaba como conducta internacional. Veamos algunos de sus postula-

dos más esenciales: la no intervención en los asuntos internos de los países; la cooperación entre ellos; la solidaridad continental; la igualdad jurídica de las naciones americanas; la aplicación de procedimientos pacíficos para la solución de los conflictos; el respeto a la libertad y la dignidad de todas nuestras naciones; el estímulo a los diferentes medios para el desarrollo económico y social del continente; la Asistencia Recíproca.

El doctor Lleras manifestó en San Francisco:

“En Yalta se aceptó el derecho de veto de una de las cuatro potencias, para ser declaradas agresoras, cosa que no se contempló en el Acta de Chapultepec. De ahí, podía surgir una contradicción entre el sistema regional implantado en Chapultepec, y el proyectado organismo internacional que se basa en el plan de Dumbarton Oaks”. Y agregó:

“Si bien puede ser necesaria aquella restricción del veto para el sistema mundial, la delegación colombiana estima que los acuerdos regionales, como el sistema interamericano, deben estar protegidos contra el veto que pudiera querer alguna de las potencias que forman parte del Consejo de Seguridad”.

“Si hubiera agresión en América o contra América, de acuerdo con nuestros compromisos en México, todos los países americanos deberíamos acudir en ayuda del agredido”.

“Habrá que cumplir la autonomía de los acuerdos regionales, como el americano para que sus decisiones no pudieran ser vetadas por una sola nación desde el Consejo de Seguridad”.

Y en lo que hacía más énfasis la delegación colombiana —y así se puede leer en las declaraciones del 24 de mayo del mismo año— era que, en desarrollo de lo acordado en Chapultepec, vendría un tratado en el cual se establecerían las reglas de defensa conjunta y las medidas que se tomarían contra los países agresores. Sin olvidar que nuestro Derecho Internacional Americano, prevé una serie de arreglos pacíficos: la investigación del arreglo directo, la mediación, la conciliación, el arbitraje y la apelación a la justicia internacional:

“Es claro que si fracasan los sistemas regionales de la solución pacífica, el Consejo (el de las Naciones Unidas) puede intervenir. Pero si en cualquier momento se produce un ataque ar-

mado, es decir, una agresión contra un estado miembro del grupo regional, la defensa propia, bien sea individual o colectiva, funciona automáticamente”.

La posición de los países latinoamericanos, fue expuesta por el Presidente de la delegación de Colombia, doctor Alberto Lleras, en dos discursos: uno del 20 de abril y otro el 10 de mayo de 1945. Por su singular importancia, se reproducen ambos.

En las conferencias que se dictaron el año pasado en la “Cátedra de América”, se hace una defensa de la OEA y de la necesidad de vigorizar el Sistema Regional. Allí hablaron el Presidente Belisario Betancur, Alberto Lleras, Carlos Lleras Restrepo, Carlos Sanz de Santamaría, Germán Arciniegas, Arturo Uslar Pietri, Joao Clemente Baena Soarez, Francois Revel, J. William Middendorf, Donat Pharand, Marcel Roussin y Jacques Soustelle. Sus intervenciones las ha publicado el Maestro Germán Arciniegas en un libro con el título: “OEA: la suerte de una institución regional”, en edición de Editorial Planeta, de 1985. A los cuarenta años de la reunión de San Francisco, el doctor Lleras, en la página suya que allí se publica, recuerda algo fundamental, que señala, a la vez, la importancia de su acción y la de Eduardo Santos:

“Estuvo, es cierto, amenazada, cuando los propios Estados Unidos quisieron desembarazarse de los innumerables compromisos políticos y jurídicos con los países latinoamericanos y entrar, sin esa impedimenta, a las Naciones Unidas, enarbolando el veto de los cinco grandes, para el resto de la historia del mundo moderno. En Chapultepec, al discutir las proposiciones originales de Dumbarton Oaks, los latinos comprendieron que el problema fundamental de la vida pacífica y digna del hemisferio requería toda esa barrera de normas y costumbres creadas para asegurar la convivencia. Y los Estados Unidos se volvieron a comprometer con ellos a continuar con el sistema, como existía, sin perjuicio de los compromisos que se adquieran en la nueva organización mundial. En San Francisco, con su voto, se salvó el sistema, que siguió funcionando. El “organismo regional” era un bloque de obligaciones y derechos al cual debería apelarse en cualquiera emergencia pertinente, antes que al internacional, que en este momento era todavía un enigma”.

Esta participación de Colombia en colaborar a consolidar la paz mundial y defender el organismo regional de la OEA, señala un

alto sitio al país en el proceso de la defensa de una política internacional del continente.

LA UNIDAD, BASE DE LA GRANDEZA DE AMERICA*

Excelentísimo señor Presidente:

Los jefes de las delegaciones a la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz os dan las gracias por esta fiesta, y os las reiteran por las innumerables demostraciones de amistad que han recibido de todos sus compañeros, de vos, Excelentísimo señor, y del gobierno y el pueblo mexicanos, desde que pasaron las fronteras de la nación.

No va a ser, para nosotros, el recuerdo de esta visita a México, a pesar de la intensidad de estos días, confuso, sino concreto y permanente, y de dos altísimas categorías: una, intelectual, ligada en forma indestructible al servicio que la Conferencia de México le ha prestado a América, y, en América, al mundo. La otra, sentimental, afectada como se encuentra nuestra sensibilidad por constantes reacciones amables, unas veces por la soberbia grandeza física de la patria mexicana, otras por la nobleza y dignidad de su pueblo, siempre por la benevolencia, la esplendidez o la gracia con que mexicanos y mexicanas, el gobierno y todos vuestros conciudadanos han querido rodearnos en cada momento.

Guía Americana

Los delegados a la Conferencia tienen vinculado vuestro nombre a la administración y simpatía con que recibieron vuestras palabras en el día de la inauguración de sus trabajos, porque ellas, como las del eminente secretario de relaciones exteriores, trazaron no solamente un propósito mexicano, una orientación política nacional, sino que constituyeron una recia guía americana para nuestra misión. Todos ellos tenían buen conocimiento de vuestras empresas

* Texto del primer discurso pronunciado por el canciller de Colombia, Alberto Lleras Camargo, en la clausura, el 10 de marzo de 1945, de las sesiones de la conferencia de cancilleres americanos, que se reunió en el Castillo de Chapultepec, en Ciudad de México.

de gobernantes, de vuestra viril bondad y de la altura de vuestras concepciones internacionales. Y no podrán ya olvidar la manera amistosa como nos habéis hecho apreciar una de las más notables calidades de vuestro pueblo: la hospitalidad, otorgada aquí sin discriminación de ideas a todos los hombres, que dejan de sentirse extranjeros cuando llegan a México. Los pueblos fuertes son como vuestra nación, señor presidente. No parece sino que les sobrara atmósfera para vivir su propia vida con energía y decisión en su rumbo, y quisieran compartirla con los demás, sin mezquindad ni reserva. No es, pues, extraño, que México haya venido a ser patria completa para quienes la perdieron en las odiosas persecuciones de nuestro tiempo, y a convertirse en su auténtico *"espacio vital"*, que en América no es áspera codicia de tierra ajena, sino la seguridad que el hombre necesita, en cualquier parte, para dar de sí, libremente, lo que trae al mundo, como mensaje del pasado hacia el porvenir.

Recordaremos la Conferencia de México no sólo por sus actos, sino por el ambiente en que se realizó, por sí mismo impresionante, y que vosotros supisteis hacer más grato. Consideramos un privilegio excepcional haber concurrido a esta asamblea de Chapultepec, que ha logrado un prodigio: aumentar con un nuevo acontecimiento, la milenaria tradición de esa colina que ha presenciado el legendario trascurso del pueblo mexicano. A la sombra del bosque que la rodea o entre las piedras grises del Castillo, acampa, invisible, pero presente, vuestra historia, desde sus imperios indígenas, su desgarradora conquista, su colonia sombría, hasta su ardorosa independencia, sus tremendas horas de silencio, bajo la tiranía, o sus fulgurantes liberaciones. Hemos convivido con vuestros fantasmas gloriosos, en estos días inolvidables. Indios de bronce, capitanes adustos de Castilla, curas insurgentes, héroes mestizos de la autonomía, emperadores criollos y ajenos, guerrilleros de la reforma, varones ilustres de la acción civil, infatigables soldados de la revolución, en una palabra, el pueblo mexicano de todos los tiempos ha velado nuestras tareas, y aparece ante nuestros ojos siempre fiel a sí mismo, quemándose y destrozándose en un renovado sacrificio de las cosas actuales, fáciles y amables a lo eterno, lo arduo y lo doloroso, para ofrecer, entre tanta sangrienta contradicción, un destino de libertad, de equidad y de justicia a generaciones posteriores. Así vista la historia de México resulta, no una excepción incomprensible, sino una síntesis de la humana. Ahora mismo, ¿qué están haciendo las naciones unidas sino intensificar el esfuerzo de

guerra, aplicar toda la violencia de que es capaz nuestra civilización para cegar la fuente turbia de toda violencia?.

La Unidad Americana

Permitidme, señor presidente, que estimulado por vuestra interpretación generosa de los trabajos de la Conferencia, me atreva, sin otro título que el de testigo *accidental* de la sabiduría y voluntad de los representantes de América, a destacar algunas circunstancias que la rodean y aprestigian. Entre ellas, un aspecto de la unidad americana que, de seguro, no ha escapado a vuestra consideración, ni a la de mis colegas.

El poder de Stettinius

En la mesa de nuestros debates se han sentado delegados de veinte repúblicas. Veinte repúblicas entre las cuales figuran algunos de los Estados más pequeños del mundo, si se ha de juzgar su dimensión por las unidades conocidas, y con un criterio materialista, es decir, por su población, su territorio, su potencia económica o militar. Y también en esa mesa se sienta el representante de la primera potencia de nuestro tiempo. El señor Stettinius, este sonriente joven de cabellos blancos, hoy con tantos amigos entre nosotros cuantos miembros hay de la Conferencia de México, tiene en sus manos, como secretario de Estado de la Unión Americana, más poder que Bismarck o que Lord Beasconfield, en la Conferencia de Berlín. Más poder, detrás de sí, que el que representaba Tayerland, como canciller de Napoleón, o Meternich, como ministro del Emperador austriaco. Más poder, mucho más, que el ya casi justamente olvidado Von Ribbentrop, en los días ominosos de Munich, o que los cancilleres japoneses de todo nuestro tiempo. No quiero referirme, por que sería desobligante para nuestro compañero de Conferencia, al poder que, sin embargo, hacía temblar a Europa en 1939, depositado en la cabeza ligera de otro infausto Canciller del Viejo Mundo, el Conde Ciano. El señor Stettinius llega a nuestras deliberaciones, desde Yalta, en la arrasada península de Crimea. Ha participado, uno entre la escasa docena de asistentes, en el examen de la dirección de la guerra más grande, universal y decisiva que haya habido en el planeta. A su lado estaban el presidente Roosevelt, Churchill y Stalin. Cada palabra de esa conferencia tenía más significación para la historia venidera de la humanidad que un mes de discursos en la de Versalles, después de la llamada primera guerra mundial. Cada decisión comprometía

la acción de ejércitos compuestos por millones de hombres, y un error podría ser la semilla trágica de otra catástrofe, la destrucción de un Estado, el desconocimiento de un derecho sagrado de asociación nacional. Más brevemente: el señor Stettinius venía de organizar el mundo para un centenar de años, cuando menos. Una docena de hombres y él entre ellos, tenían esa misión, encomendada por sus soldados, sus obreros de guerra, sus pueblos actuales y, también, por las generaciones todavía no nacidas. Esa tarea ocupó una semana al señor Stettinius. Desde hace tres, el Secretario de Estado americano llega sistemáticamente a nuestras comisiones, se hace traducir por su intérprete pelirrojo, una a una, nuestras palabras, estudia nuestros reglamentos, y se acoge y somete a ellos, consulta su escuadrón de abogados especialistas en este complejo e idealista derecho americano, y al llegar la hora de decidir, el señor Stettinius tiene un voto, como cualquiera de los diez y nueve delegados de diez y nueve repúblicas más o menos inermes, más o menos grandes, más o menos pobladas. Vale decir que el Secretario de Estado es, como lo sería si fuera miembro del senado de su patria, representante de un poder abstracto, creado por una ley ante la cual la persona, en derecho, es igual e impotente contra la voluntad democrática. Ese es nuestro modo de vivir, así lo acordamos en América desde el día en que los compatriotas del señor Stettinius, nuestros compatriotas de la democracia americana, firmaron con pulso seguro, la declaración de Jefferson. Pertenecemos a un mundo diferente y mejor que el antiguo, y cuando hablamos de un sistema regional americano no se nos puede comparar con ningún imperio, por grande que sea; ni con ninguna agrupación artificial de fuerzas coaligadas o sometidas a otra; ni asimilar a las combinaciones que la política o la violencia crean y destruyen, porque la unión de las repúblicas americanas tiene un origen y un estatuto moral irremplazable: no se ha organizado por la fuerza, sino por el derecho y no hay una escuadra ni una flota aérea con bastante capacidad destructora para extinguir una ley que tenga un sólo fundamento en el espíritu. La interpretación materialista de la historia y la vida social tiene que vacilar ante el sólo cuadro de un debate de Chapultepec. Por eso, cuando teníamos acordada con los representantes del poder ejecutivo de los Estados Unidos una redacción para el Acta de Chapultepec, nuestra decisión se aplazó, para escuchar una objeción del señor Connally, que no es solamente un tejano ilustre y un hombre superiormente dotado, sino el representante de una parte del pueblo americano, de nuestro pueblo americano, cuyo poder nace de esa cosa frágil, indestructible, impalpable, eterna, que es una ley fundamen-

tal acordada por los asociados, como regla de la nación.

La nueva política

Nos hemos ido dando, en América, esa constitución internacional. Nuestros progresos han sido sorprendentes, principalmente desde el día en que el señor Cordell Hull, en Montevideo, y a nombre del segundo Roosevelt, pasó una esponja sobre las inconsistentes y antinómicas ambiciones de una política de tipo europeo para América. Tuve la fortuna de presenciar ese minuto crucial, como muchos de los aquí presentes. Os confieso que Colombia, que sufrió, como otros pueblos americanos, uno de los más importantes garrotazos del *big stick*, se entregó al servicio apasionado de la nueva política con efusión, pero sin mucha convicción sobre su perdurabilidad.

Hoy la sirve y la defiende, como una tradición inmovible de América, y al poner su firma en la Declaración de México, suma de nuestros principios internacionales y síntesis de nuestras prácticas, o en el Acta de Chapultepec, o en el nuevo instrumento que reorganiza, consolida y fortalece el sistema americano, su Ministro de Relaciones Exteriores siente el orgullo y la satisfacción que debieron tener nuestros cándidos y fervorosos constituyentes de los primeros días de la independencia americana, cuando redactaban las normas para una parte de la humanidad que había logrado desprenderse, por fin, de la Edad Media, para ejemplo y estímulo de la otra parte, que había concebido la democracia, la había enviado a América desterrada en el *May flower*, y se declaraba impotente para practicarla.

La zona de influencia

Pero el mundo futuro será como América, y están, por eso, más cerca de nosotros. Ya no vamos a aislarnos en el continente, espectadores sin esperanza de las grandes tragedias del despotismo y la violencia. Sabemos bien que cada vez que los descendientes de nuestros abuelos europeos determinan resolver sus problemas con sus métodos tradicionales, invitándonos a que permanezcamos ajenos a sus diferencias, varios millones de americanos tienen que embarcarse para Europa, para Asia, para Africa, para Oceanía, con el destino y la decisión de morir, y no para conquistar un mercado ni para asegurar una línea estratégica o una zona de influencia, sino para garantizar que no llegue hasta nosotros la civilización política que venimos negándonos a aceptar desde 1776. La zona

de influencia de América no es territorial, sino espiritual, y se extiende al mundo entero. Tenemos, pues, que vigilarla. La más grande responsabilidad reposa, desde luego, en la más grande potencia americana, y debemos sentirnos tranquilos de que en la futura liga de naciones un concepto americano nos preserve de decisiones como las de los casos de Manchukuo, o de Etiopía, o de España, o de sucesos como los de Munich, Austria, Checoslovaquia.

Ese mundo extracontinental está todavía muy revuelto, para que podamos confiarnos, por entero, a las garantías que podamos ofrecerle a pueblos como los que forman la mayoría del conjunto americano. Queremos y necesitamos cooperar intensamente a su organización, y tenemos la certidumbre de que se acerca el tiempo en que todas las naciones, por el hecho de serlo estarán tan defendidas contra toda agresión, como lo están ya las naciones unidas por el *"Acta de Chapultepec"*; que serán tan jurídicamente iguales como las que han decretado la reorganización del sistema americano, y practicarán principios de tan austera grandeza moral como los consignados en nuestra *"Declaración de México"*. Pero mientras tanto, este sistema debía consolidarse, *porque no es una organización geográfica, regional, solamente, sino una filosofía y un derecho americanos*, creados por pueblos libres, que han logrado resolver todos los problemas, sus diferencias y aun sus incompatibilidades, con el único recurso a la inteligencia. Si hay grupos de naciones limítrofes entre sí, sin solución de continuidad, o continentes que puedan comprobar la existencia de repúblicas regidas por principios semejantes y tan eficaces como los nuestros, todas autóctonas y libertadas del miedo, que entreguen sus negocios externos a decisiones de una asamblea como nuestras conferencias, que se organicen acuerdos regionales con la categoría del americano, en buena hora. Nosotros, los Estados del Hemisferio, *no queremos ser una línea política, sino una asociación de derecho*, para la aplicación de ciertos principios, que también nos imponen el deber, por haber demostrado plenamente su eficacia, de extenderlos persuasivamente a toda la humanidad. Por eso decís muy bien, señor presidente, que nuestros trabajos no han terminado, y que de aquí saldremos ya embargados por la tarea que nos aguarda.

Atendiendo a vuestras palabras de la sesión inaugural, excelentísimo señor, la Conferencia ha formulado a la nación argentina un llamamiento para que se restablezca la unidad del hemisferio, sin otra condición que aquella de que ya he hablado atrás, y a la cual

estamos todos sometidos por nuestra propia voluntad y en pleno ejercicio de nuestra soberanía, la cual no es, ni puede ser otra cosa, que *la libertad para una nación de hacer lo que considera más conveniente para su pueblo*, vale decir, en el caso americano, su asociación estrecha, su solidaridad, su acción conjunta ante los peligros, y para prevenirlos. La nación argentina no ha sido objeto de presiones indebidas, ni de coacciones como los que soportan otros países del globo en circunstancias semejantes, porque no está en otra parte del globo, sino en América. Y cuando se reúne aquí la asamblea fraternal del continente, lo único que tenemos que decir a la república platense es que deseamos que comparta nuestra política porque la hemos encontrado buena para todos los estados del hemisferio, y también anhelamos que siga siendo parte integrante de América, no por la fatalidad de la geografía, sino por la decisión de su conciencia nacional, y para consolidar las ventajas que hemos logrado en medio siglo de progresos constantes.

Perdonadme, señor presidente, que el aliento de vuestras palabras me haya llevado, hasta la impertinencia, en estas que sólo estaban destinadas a expresar la honda gratitud de los delegados para con vos, para con el excelentísimo señor Ezequiel Padilla, nuestro admirable presidente, ciudadano de América, como vos, excelentísimo señor general Avila Camacho, y para con la espléndida delegación mexicana, cuyos propósitos y proyectos son parte integrante y definitiva de nuestras conclusiones.

LA PAZ MUNDIAL QUE DEBEMOS CUSTODIAR CELOSAMENTE *

Señor Presidente, señores Delegados, Señoras, y Señores:

Ya es fácil apreciar, por lo que hemos oído en los primeros días de la Conferencia, cuál es el espíritu que nos anima.

Estamos bajo la tremenda influencia de la más devastadora guerra que haya soportado la humanidad. Sentimos sobre cada uno de nuestros actos y palabras la ansiosa vigilancia de los soldados y marinos de las Naciones Unidas, de nuestros pueblos, de la gente hu-

* Segundo discurso pronunciado por el Canciller Alberto Lleras Camargo.

milde del mundo. Tenemos bien fresco el recuerdo —mejor aún, el remordimiento—, de los grandes fracasos de la anterior organización mundial en la preservación de la paz. Somos, por eso mismo, más realistas y previsores, y, al mismo tiempo, nos sentimos obligados a ser audaces en nuestros experimentos. No creemos ahora, como en 1919, que ésta haya sido la última guerra, sino que, al contrario, abrigamos el prudente temor de que sobrevengan otras, si no actuamos aquí con cautelosa energía. A la finalidad de que no haya otra guerra subordinamos sentimientos, y aún principios, que considerábamos, y seguimos considerando, fundamentales. Estamos dispuestos a hacer un depósito universal de alguna parte de nuestra soberanía individual de naciones, para utilizarlo contra los futuros agresores.

Jerarquía y responsabilidad de las Naciones

También, dentro del propósito de ajustar nuestra conducta a la realidad, hemos hablado, más que en ninguna otra conferencia anterior, de la jerarquía internacional. Tal vez ninguno de nosotros ha empleado la palabra "*naciones*", sin explicar que hay grandes, medianas y pequeñas naciones. Que unas tienen más responsabilidades que las otras en la seguridad del mundo, más deberes, y, por consiguiente, han de poseer mejores instrumentos para sobrellevar esas responsabilidades cabalmente. La igualdad jurídica aparece, así, subalterna de la responsabilidad política. Las pequeñas naciones entendemos bien que de otra manera la organización mundial sería débil, y aceptamos que la seguridad, que es una cuestión de fuerza contra los trasgresores de la ley internacional, sea, también, un problema de jerarquía en la responsabilidad.

Posición de Colombia en la guerra

He pensado, sin embargo, que no carecería totalmente de interés presentar el punto de vista de una nación americana, pequeña nación, claro está, sobre los posibles acuerdos que surjan de nuestras deliberaciones. Colombia de tiempo atrás, ingresó al grupo de las Naciones Unidas. Desde diciembre de 1941 dejó de ser neutral en el conflicto. Como las demás repúblicas del hemisferio, declaró su solidaridad con la nación americana, agredida en Pearl Harbor. Su pequeño ejército, de pueblo dedicado a las artes de la paz, no ha tenido el doloroso privilegio de combatir al lado de los grandes ejércitos. Sus ciudades no han sido bombardeadas, sus mujeres no han sufrido la ominosa ausencia de los soldados, su territorio no ha

sido invadido, ni su pueblo sojuzgado. Ha ofrecido una cooperación modesta, si se compara con los sacrificios de otros pueblos, al esfuerzo de guerra de las Naciones Unidas, pero en la misma medida en que se le ha solicitado. En cambio, con cualquiera otra república de nuestro continente, podemos afirmar que la paz y la seguridad del mundo no han sido amenazadas jamás por ningún conflicto que tuviera origen en intrigas o maquinaciones de nuestros estados, o a causa de nuestra política externa, y tampoco, al otro lado de los mares alguien ha podido señalar con zozobra el desarrollo de nuestras sociedades políticas. Es cierto que no hay manera de medir adecuadamente los esfuerzos y sacrificios de los pueblos que fueron a la guerra, para restablecer la justicia. Pero al hablar de una organización mundial de paz es bueno también recordar la importancia que tiene, para conservarla y prolongarla, el hecho de que haya un continente entero que ha sabido mantenerla y que cada día perfecciona las reglas del derecho internacional para aplicarlas rigurosamente en las relaciones de sus estados, entre sí, y con los demás estados del orbe.

Contribución moral y estratégica de Colombia

Nuestra contribución en este conflicto ha sido de dos categorías: una, moral, inestimable, cuando declaramos nuestra solidaridad con la república americana atacada, en un momento en que la suerte de las armas no sólo era incalculable, sino que parecía estar cargada firmemente hacia el triunfo de los poderes despóticos. Otra, estratégica, porque al cerrar el círculo solidario todos los estados americanos y establecer estrecha vigilancia sobre las actividades del Eje en América, descorazonamos todo intento de vulnerar el frente, entonces todavía muy débil, que los Estados Unidos debían ofrecer, en todos los continentes, para contrarrestar los ataques de Alemania y Japón. Si América hubiera abierto una brecha a la penetración pacífica o militar de un enemigo que por ese tiempo tenía los más ambiciosos planes universales, quién sabe si la guerra habría sido más larga, o tal vez más incierta.

Debilidad militar de Latinoamérica

Pero no queremos estimar excesivamente nuestro papel, ni aún el de las tropas latinoamericanas y de los aviadores latinoamericanos que combaten en ultramar. Somos, en lo general, un conjunto de pequeñas naciones, desde el punto de vista militar. Pero los pueblos en crecimiento, como los nuestros, no tienen fijado para siem-

pre su destino relativo en la comunidad internacional, y no se debe pensar en ellos sino como una potencialidad, imprecisa todavía, susceptible de transformarse, como los Estados Unidos lo hicieron, en un siglo, a una escala superior de desarrollo.

De otro lado, a medida que el mundo se estrecha, por la expansión y rapidez de las comunicaciones, la guerra se acerca a nuestras costas. No es fácil de entender cómo, a medida que nos vinculamos más intensa y activamente a la civilización occidental de la cual provienen nuestra lengua, nuestra tradición, nuestras religiones, nuestra cultura, tengamos que pagar un mayor tributo a la fuerza y a la incertidumbre, pero lo aceptamos como un hecho inevitable.

En las guerras napoleónicas, también guerras mundiales, del siglo anterior, aprovechamos la confusión europea para obtener nuestra independencia. Pero ya en la primera de esta centuria fuimos los estados americanos, beligerantes unos, otros neutrales. En esta última, ya no hubo neutralidad, ni podía haberla. En la próxima, si por desgracia la hubiere, seríamos beligerantes sin restricciones, y no se nos escapa que la devastación y los castigos que han debido sufrir la mayor parte de los pueblos aquí representados, se extenderían, sin excepciones, a todas las comarcas americanas. Nuestro interés en la seguridad y la paz universales, no es, pues, menor, que el de los pueblos que han conocido la inseguridad y la guerra en sus formas más crueles. Los pueblos latinoamericanos han probado la violencia y la inestabilidad en siglo y medio de revoluciones internas, por el predominio de ciertos principios políticos en la organización de cada estado, y si abominan de la guerra es porque la han experimentado, ya que tanto da morir de una carga a la bayoneta en un páramo de los Andes, como aplastado por una ingeniosa bomba sin piloto. Pero hemos logrado alejar la guerra del campo de las relaciones internacionales. Y nos damos cuenta de que otra guerra del mundo, desatada en cualquier otro continente, por cualquier motivo ajeno a nuestro interés directo, sería nuestra guerra. Tenemos el inequívoco deber de sentarnos entre vosotros a discutir la mejor manera de hacerla imposible, precisamente porque somos pequeñas naciones, casi inermes, al lado de las grandes potencias, pero con un indiscutible primer puesto entre los pueblos amantes de la paz, es decir, los que no buscan las guerras, ni las promueven, y las rechazan como instrumento de política nacional.

Deficiencias del plan de Dumbarton Oaks

Las proposiciones de Dumbarton Oaks parten de una apreciación

exacta y pragmática de los hechos: las naciones pequeñas no pueden garantizar la paz y la seguridad del mundo, sino las grandes potencias. Estamos todos de acuerdo. Pero el fundamento de ese hecho reside en que son también grandes potencias las que pueden amenazar la paz y la seguridad del mundo. En el otoño de 1944, cuando se discutieron y aprobaron las proposiciones de Dumbarton Oaks, no parecía tan claro como hoy que las tres naciones agresoras del Eje quedarían por mucho tiempo, tal vez para siempre, en incapacidad de agredir. El mecanismo creado en el proyecto de pacto está influido por el esfuerzo de guerra contra determinado enemigo, y, para ese mismo enemigo, es y será siempre adecuado. Pero, hay alguien entre nosotros que piense que, destruida la capacidad de hacer la guerra en Alemania, Japón e Italia, ¿otra guerra será imposible? No. Somos realistas, y tememos otra guerra, cuyo origen es absolutamente imprevisible. El mecanismo debe actuar con eficacia para cualquier guerra, para cualquier agresor. Las deficiencias que aquí han venido señalándose al proyecto, no son sino expresiones indirectas de que ninguno de nuestros gobiernos cree que la agresión pueda ser abolida del mundo con la sola rendición incondicional de los actuales agresores.

Defensa del panamericanismo

Pero Colombia, como los demás países americanos que expresaron su pensamiento en las declaraciones de México, tiene confianza en la voluntad de paz de las Naciones Unidas, victoriosas en esta guerra, en las grandes y pequeñas naciones. Cree que el mecanismo de Dumbarton Oaks, en términos generales, asegura una paz larga, provisionalmente. Cree que la generación que ha hecho la guerra, que la ha dirigido y la ha soportado, es capaz de guardar la paz. Pero también cree que este sistema es una transacción, como se ha dicho aquí, entre la realidad de 1945 y la aspiración de la humanidad. Ningún país americano puede pensar de otra manera, porque el sistema americano, desde luego, en un continente menos complejo es, sin duda, mucho más perfecto. El sistema americano proscribire toda violencia, toda adquisición territorial por la fuerza, toda intervención o coacción de un país sobre la política interna de otro, toda agresión y además, define al agresor inequívocamente. Si apareciere, la comunidad americana lo condenaría y le aplicaría sanciones, por democrática decisión mayoritaria de sus asambleas, y no hay ningún voto privilegiado, ni derecho alguno de veto contra esa determinación. Al aceptar los americanos un sistema diferente y menos perfecto, no renegaríamos del nuestro, y, al contra-

rio, conservaríamos la ambición de que el mundo pudiera regirse algún día por principios y procedimientos que han garantizado la paz, la seguridad, la justicia y el respeto a todas nuestras naciones, y que nos han permitido vivir inermes. Pero nos damos cuenta de que si no perteneciéramos a esa organización universal, aunque ella sea insuficiente e imperfecta, no ofreceríamos la indispensable colaboración a la paz general, y, de todas maneras, la guerra que se desatara fuera de nuestro hemisferio, aun sin culpa ni responsabilidad nuestra, tendríamos que afrontarla.

Con este criterio estuvimos de buena fe en la Liga de Ginebra, y tal vez no sea impertinente recordar que las dos últimas intervenciones de este supremo organismo que se destacan como un ejemplo de eficacia, tuvieron lugar en dos casos americanos: en el conflicto entre Colombia y el Perú, países que se sometieron a la decisión de la Liga y uno de los cuales tuvo parte de su territorio administrado por autoridades de la Liga hasta el término del incidente, y el otro, con resultados menos brillantes, en la guerra del Chaco.

Conveniencia del sistema regional

Pero, por lo que hace a Colombia, entiende que un sistema regional como el americano, o como cualquiera otro que pudiera formarse sobre bases semejantes, no puede ni debe sufrir un retraso o un perjuicio, mientras demuestra, como el nuestro, ser plenamente compatible con los fines de la organización general, y, además, compruebe su eficacia para conservar la paz y la seguridad de una parte del mundo. El sistema regional americano es ya una vieja y excelente institución política de la humanidad, y se reconoció así, mal definido, pero muy claramente precisado, como el típico sistema regional en el Pacto de la Sociedad de las Naciones en Ginebra. Los americanos no pediremos jamás un privilegio excepcional en favor de nuestro sistema, y creo que estamos de acuerdo en que si hubiera tres o cuatro semejantes que respondieran por la paz regional con la eficacia que ha demostrado el nuestro, se habría avanzado mucho hacia la paz universal permanente. El sistema regional tiene que coordinarse con el único sistema universal, y no puede servir fines políticos diferentes de aquellos del organismo universal. Pero los métodos regionales pacíficos y compulsivos que emplea el sistema regional para garantizar la paz o prevenir y castigar la agresión, mientras se aplique con el espíritu de los procedimientos universales y con la finalidad única de conservar una paz justa y un orden de derecho, no deberían estar subordinados al ve-

to de una sola nación, si, como ocurre en el caso del sistema panamericano, no se reconoce ese derecho de veto a ninguna de las naciones del grupo regional. Si hubiera una agresión en América, o contra América, de acuerdo con nuestros compromisos de México, todos los países americanos deberíamos acudir en ayuda del agredido. Ninguna nación americana, menos aún si fuera la agresora, podría vetar las acciones que se tomaran para prevenir o repeler la agresión. Pero, en cambio, ya dentro de la organización universal, una nación extraña al conflicto podría hacerlo, y detener la acción en cualquier momento, con su solo voto negativo. Algunos americanos tememos fundadamente que la presunción de que el grupo regional se equivoque y de que, en cambio, no pueda equivocarse el estado que tiene el derecho de paralizar su acción, es demasiado forzada para que sea una garantía de paz, en vez de ser una contribución al desorden.

Los votos en el Consejo de Seguridad

Es claro que el defecto reside en el procedimiento de voto del Consejo de Seguridad, y no en la vinculación entre el organismo mundial y el regional. Pero Colombia está dispuesta a conceder que ese procedimiento de votación pueda hacerse necesario para guardar el inestable equilibrio de una parte del mundo, destrozado por la barbarie del nazismo, y que políticamente va a conformarse otra vez, de ahora en adelante, en un nuevo experimento para buscar solución a sus milenarios conflictos. En la otra parte, salvada milagrosamente de la catástrofe, y milagrosamente estable, que ha definido sus problemas territoriales, que reposa tranquila sobre tratados públicos perfectos y respetados, que, por lo mismo, está en condición de averiguar quién es el agresor y cuándo hubo agresión, en vez de asegurar la paz, un procedimiento semejante podría desencadenar la guerra. Consecuente con sus compromisos de Chapultepec, Colombia piensa que si el sistema del voto en el Consejo de Seguridad tal como se ha recomendado, se aprobara, por juzgarlo necesario para la seguridad del mundo, habría que ampliar la autonomía de los acuerdos regionales como el americano, para que sus decisiones no pudieran ser vetadas por una sola nación, desde el Consejo de Seguridad.

Latinoamérica no es regionalista

Me doy cuenta de que las viejas naciones cuyo origen y cuya historia se confunden con la historia y el origen de la humanidad, oyen

con cierta prevención explicable a los americanos cuando declaran su confianza en los métodos jurídicos y políticos que han adoptado, en el orden internacional. Sin embargo, esta prevención no se justifica. Nosotros no somos, en realidad, sino una rama joven de la civilización cristiana y occidental. No hay nada en nuestra cultura ni en las formas de nuestra vida política y social en que un hombre del viejo mundo no pueda reconocer la primitiva raíz del esfuerzo. Al genio o a la voluntad de sus antepasados. Pero por un explicable fenómeno, las grandes antítesis que creó el pensamiento político occidental, vinieron a resolverse, sin grandes luchas, en síntesis americanas, en un ambiente más favorable a la expansión ilimitada del hombre. En Inglaterra se produjeron los primeros choques de la democracia y la autocracia de los tiempos modernos, y mientras el forcejeo contibuaba denodada y sangrientamente al otro lado del Atlántico, aquí, en el excesivo espacio de las colonias británicas se resolvía el conflicto con una suavidad pasmosa. Ninguno de los conceptos de derecho internacional que predominan en las relaciones de los pueblos de este hemisferio puede calificarse como una creación típicamente americana. Pero cuánto esfuerzo, cuántas guerras, cuánto dolor, cuánta miseria ha costado a la civilización política europea, durante siglos, imponer un principio que entre nosotros se acoge en una reunión panamericana como un natural acuerdo de voluntades, sin oposición en ningún interés nacional decisivo. No somos, por ello, ni mejores ni peores, sino más afortunados. Y no encontramos, ni encontraremos en el futuro, injusto o arbitrario que cada vez que el viejo hemisferio se conmueva con un nuevo conflicto, causado por centenarias complicaciones, el continente americano deba interesarse en su solución, inclusive con la colaboración de su sangre. Si la civilización clásica sufriera un desastre, la nuestra, que es idéntica, estaría atada a su destino. La corta experiencia de América es la de que el pasado y el presente de Europa son el inmediato futuro americano, y no al contrario. Tenemos, así, el privilegio de poder adivinar nuestro destino leyendo las páginas de la historia de nuestra civilización, tal como se desarrolló al otro lado del océano. No somos, ni debemos ser, regionalistas, y no lo podemos ser, aunque lo deseáramos. Hoy estamos hablando del continente solidario, es cierto, pero por una sola razón: porque no nos será permitido decir que el mundo es solidario, sino cuando esta tarea que comenzamos ahora, en San Francisco, se vaya purificando, y una paz larga nos permita confiar un poco más en nuestra capacidad para hacerla permanente, prescindiendo de la fuerza.

Pero, señores delegados, cualquier explicación sobre los sentimientos de América ante los problemas del mundo es innecesaria. Uno a uno, los representantes de todos los pueblos aquí reunidos, se han levantado para rendir un tributo a la memoria de Franklin Delano Roosevelt. Cada uno ha encontrado una razón particular de afecto, de admiración, de gratitud, interpretando el dolor de su nación, porque fue el amigo de todas las naciones y el buen vecino de la humanidad. Franklin Delano Roosevelt fue un americano, el más grande de nuestros tiempos, pero el más americano de todos. El desarrollo de nuestro sistema regional se lo debemos a su afortunada, generosa y leal política americana, pero el viejo mundo le debe la victoria de las Naciones Unidas, la libertad de muchos pueblos oprimidos, y la paz que comenzamos a custodiar celosamente, desde esta conferencia.